



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

05 ABR 2010

RES. H. N° 250-10

EXPTE. No. 4.405/09.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **TEORIA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN** con extensión a **INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 23-03-10)

RESUELVE:

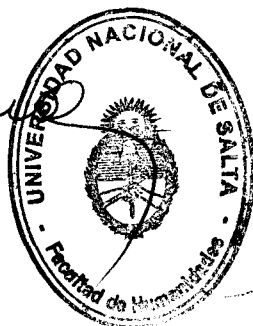
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 126-128 del Expte. No. 4.405/09.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe al Lic. **LEONARDO GABRIEL SOSA**, D.N.I. N° 22.583.409, en el cargo de **Profesor Adjunto Regular**, con **dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **TEORIA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN** con extensión a **INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA** de la carrera de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/10

LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. **FLOR de MARIA del V. RIONDA**
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.